



Tartagal, 15 de junio de 2.023

RESOLUCIÓN N° 282-SRT-23

EXPTE. N° 20.053/23

VISTO

Las notas presentadas por el Chofer del Vehículo Oficial de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, Sr. Ricardo MANSILLA, de los días 14 de febrero, 8 y 13 de marzo, 2 de mayo y 1 de junio de 2.023; y

CONSIDERANDO

Que en las mismas se solicita cambios de aceite, compra de repuestos, Service Oficial y Revisión Técnica Obligatoria al Colectivo Minibus Sprinter, patente AC730SQ, vehículo oficial de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que el Service debe realizarse de acuerdo al kilometraje alcanzado y estipulado en la revisión anterior, y debe efectuarse en concesionaria oficial en la ciudad de Salta.

Que corresponde reconocer gastos de combustible y comida al chofer de la sede en su viaje a la ciudad de Salta para realizar el Service.

Que las siguientes Facturas corresponden a las erogaciones realizadas para atender a lo solicitado:

Tipo B N° 00004-00000214 de fecha 15 de febrero de 2.023 de la firma El Maro S.R.L.

Tipo B N° 0006-00002328 de fecha 10 de marzo de 2.023 de la firma Corsa Repuestos.

Tipo B N° 00006-00002083 de fecha 4 de abril de 2.023 de la firma Accesorios del Norte S.R.L.

Tipo B N° 0052-00002817 de fecha 9 de mayo de 2.023 de la firma Rolcar S.A.

Tique Tipo B N° 00024-00002212/2213/2214/2215 de fecha 7 de mayo de 2.023 de la firma Rincón Central S.R.L.

Tipo B N° 11453-00077056 de fecha 9 de mayo de 2.023 de la firma Vea Cencosud S.A.

Tique Tipo B N° 00038-00008503/8504/8505/8506/8507/8508 de fecha 9 de mayo de 2.023 de la firma Jacaranda S.A.

Tique Tipo B N° 00003-00024506 de fecha 9 de mayo de 2.023 de la firma La Estación.

Tiques varios por gastos de movilidad en la ciudad de Salta.

Tipo B N° 00001-00008914 de fecha 6 de junio de 2.023 de la firma Hiluq S.R.L.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados por Dirección General Administrativa y autorizados por Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

//...



...// RESOLUCIÓN Nº 282-SRT-23

EXPTE. Nº 20.053/23

ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 35/100 (\$ 742.244,35) en concepto de gastos de mantenimiento y reparaciones del Colectivo Minibus Sprinter, patente AC730SQ, vehículo oficial de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Contraparte de Sedes y Delegaciones – Santa Victoria Este correspondientes al ejercicio 2.023:

2.1.1 Alimentos para personas por la suma de PESOS CUATRO MIL CINCUENTA Y DOS CON 52/100 (\$ 4.052,52).

2.5.6 Combustibles y lubricantes por la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 96/100 (\$ 29.999,96).

2.9.6 Repuestos y accesorios por la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON 84/100 (\$ 340.462,84).

3.3.2 Mantenimiento y reparación de vehículos por la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIEZ CON 53/100 (\$ 343.710,53).

3.7.1 Pasajes por la suma de PESOS TRES MIL DIECIOCHO CON 50/100 (\$ 3.018,50).

3.8.3 Derechos y tasas por la suma de PESOS VEINTIÚN MIL CON 00/100 (\$ 21.000,00).

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a